

PROPUESTA PROGRAMÁTICA PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

I. UNA APROXIMACION CONCEPTUAL A LA REGIÓN.

Para los efectos del diagnóstico es útil definir el proceso de desarrollo de una región desde una perspectiva operacional.

Desde este punto de vista se afirma que el desarrollo de una región se basa en el **crecimiento económico**, que exige ser acompañado de un conjunto de otros procesos: una creciente **capacidad política regional** para tomar las decisiones regionalmente pertinentes, una **creciente capacidad regional para retener y reinvertir** el excedente, una **creciente capacidad regional de inclusión social**, esto es, paulatino mejoramiento de la distribución inter personal del ingreso e incremento de la participación social y ciudadana, de una creciente capacidad de **generación de conocimiento e innovación** y, finalmente, lo que es más importante, una creciente **conciencia colectiva de pertenencia regional, de cultura e identidad**¹.

II. UNA MIRADA ESTRATEGICA

Desde hace seis meses un equipo de profesionales, con una dilatada experiencia en la región de Valparaíso, con el apoyo del senador Ricardo Lagos Weber se reunió para pensar a nuestra región, en el contexto de los desafíos que vive Chile y que son exigentes por su urgencia y su complejidad².

En esta perspectiva, el punto de inicio fue sintetizar sinópticamente algunas tendencias y cifras que reflejan la línea base de la región de Valparaíso en términos de la sustentabilidad de su desarrollo, y que son las siguientes:

a) Una economía regional con una dinámica de crecimiento inferior al promedio nacional.

La región de Valparaíso ocupa un octavo lugar en el ranking del PIB per cápita nacional. El año 2012 se registró un PIB per cápita normalizado de 78, inferior en 22 puntos de la media nacional y una participación de la economía regional equivalente al 8,1% del país (Ver Anexo, Tabla N° 1).

Sin embargo, es preocupante una tendencia estructural de los últimos cincuenta años que tienen estos factores de medición. En el año 1960 se registró un PIB per cápita normalizado de 124 y una participación regional del 13,9%, lo que demuestra un sostenido deterioro del crecimiento económico regional. (Ver Anexo, Tabla N° 2).

b) Se proyecta que la inversión privada será insuficiente para mejorar la gravitación de la región en la economía nacional.

¹Sergio Boisier, 2012.

² Este colectivo programático tiene su origen en la iniciativa generada por Edgardo Reinoso Lundsted, trágicamente fallecido el 15 de febrero de 2013.

La Corporación de Bienes de Capital en su catastro del primer semestre del 2013 proyectó que la inversión privada a materializarse en el país en el período 2013-2017 serían US\$ 84.657 millones y que las inversiones proyectadas para la Región de Valparaíso alcanzarían a US\$ 2.439 millones, es decir, sólo un 2,9% del total nacional proyectado, cifra muy por debajo de su gravitación económica nacional. (Ver Anexo, Tabla Nº 3).

c) Aumento de la pobreza.

La encuesta CASEN 2011, más allá del debate conceptual en su aplicación, muestra que la Región de Valparaíso fue una de las cuatro regiones que aumentaron su tasa de pobreza respecto al 2009, pasando desde un 15,1 % a un 16,9%.(Ver Anexo, Tabla Nº 4)

A lo anterior, se suma que la región de Valparaíso tiene la mayor cantidad de campamentos de Chile, 146 de un total de 657 en el país, según información entregada por la Secretaría Ejecutiva de Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismos al año 2011.

Estas tendencias sinópticas nos interpelan algunas debilidades estructurales que afectan la competitividad regional. En consecuencia, es necesario establecer un acuerdo programático que permita a partir de las fortalezas y ventajas comparativas de la Región de Valparaíso, se puedan fortalecer su competitividad para un crecimiento económico sustentable que permita aumentar el bienestar de sus ciudadanos, mejorar sus condiciones de vida e inclusión social y la conciencia colectiva de pertenencia regional.

Desde el punto de vista de la dinamización del sistema productivo regional, se propone potenciar las aglomeraciones productivas con impactos sectoriales crecientes en la economía regional y nacional.

Entre los sectores más relevantes y tomando en consideración numerosos estudios, públicos y privados, se definen algunos de sus ejes estratégicos a continuación:

1.-Consolidar a la región como un polo agroalimentario. El Censo Agrícola del 2007 registró que la región de Valparaíso tenía el 16,3% de la superficie agrícola de Chile. Si bien Chile no alcanza al 2% de la producción mundial, es el principal exportador y líder de las exportaciones de frutas del hemisferio sur.

2.- Potenciar a la región de Valparaíso como uno de los principales destinos turísticos nacional e internacional, lo que implicará aumentar la calidad y ampliar la oferta de servicios turístico; y lograr una mayor integración del territorio.

3.- Consolidar el sistema marítimo-portuario más importante de Chile, dado el proceso expansión y modernización de la infraestructura portuaria de la región. Lo anterior, incluye estratégicamente, el desarrollo y fortalecimiento del Polo logístico más relevante del Cono Sur. En este contexto, un proyecto estratégico a impulsar es el Túnel Bioceánico Aconcagua que podría transportar hasta 77 millones de toneladas por año.

4.- Perfilar a Valparaíso como una región minera. La expansión de la División Andina de Codelco permitirá elevar la producción anual de la División a 600.000 toneladas de cobre fino a fines de esta década, constituyéndose en unos de los principales distritos de cobre del mundo.

5.-Fortalecer un liderazgo en Desarrollo Tecnológico, Innovación y Emprendimiento. La región de Valparaíso posee uno de los Sistemas de Educación Superior más importantes de

Chile, con 71 sedes que pertenecen a 43 instituciones de educación superior, lo que constituye una masa crítica relevante para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento.

En el ámbito de la Innovación, uno de sus ejes debiera ser el fortalecimiento en la capacidad de desarrollo, transferencia y adopción de las tecnologías que están transformando la competitividad global, vale decir **la biotecnología, la nanotecnología, los nuevos materiales y/o las tecnologías de la información y la comunicación.**

En este punto se considera de importancia estratégica recuperar y profundizar el dinamismo del proyecto del Parque Tecnológico de Curauma que la CORFO inició en el 2005 y que fue ralentizado por la actual Administración el 2010.

La consolidación de un Parque Tecnológico en Curauma puede ser la base para constituir el primer **Sistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Chile**, que impulse proyectos con alto impacto innovador en las aglomeraciones productivas en proceso de consolidación; con una gestión territorial y ambientalmente sustentable que aborde los enormes desafíos en la matriz energética regional, en la preservación y recuperación de los recursos naturales y de la biodiversidad, y sea un referente respecto a la gestión patrimonial y cultural.

Complementariamente, se espera que al 2015 Chile alcance US\$ 5.000 millones por exportaciones en la Industria de Servicios Globales. Al 2010 había 60 centros que utilizaban nuestro país como plataforma global, exportando en la actualidad cerca de 1.000 millones de dólares y generando 20.000 empleos.

6.- Inserción internacional.

Es estratégico para la Región de Valparaíso el desarrollo del Corredor Bioceánico que conecte los océanos Pacífico y Atlántico, consolidando las vías terrestres.

Se deben considerar gestiones de carácter político, económico y cultural que permitan a la región de Valparaíso una asociación e integración comercial con entidades federales y provinciales de Argentina, Uruguay y Brasil.

Con este propósito, se deben tomar iniciativas que optimicen el aprovechamiento de las oportunidades comerciales generadas por los Tratados y Acuerdos Comerciales suscritos por nuestro país, a través de un Programa de Encadenamiento Productivo con las economías vecinas. Además, se debe promover la circulación de bienes y servicios de otros países para acceder a los mercados del Asia Pacífico, considerando que Chile tiene acceso liberado en virtud a los acuerdos suscritos que le dan una ventaja competitiva.

7.- Gestión Territorial Sustentable

Existen importantes desafíos en nuestra región, tales como la gestión de las necesidades de los recursos hídricos, la localización de proyectos energéticos, el tratamiento de los residuos sólidos, entre otros, que tienen enormes impactos en el ordenamiento territorial de la región

La gestión territorial tiene sustentabilidad ambiental, económica y social, constituyendo también un pre-requisito de la competitividad regional.

III. EJES PROGRAMATICOS PARA LA REGION DE VALPARAISO

Este colectivo programático aborda en función de sus competencias y experiencias, cinco ejes programáticos: Educación, Salud, Gobernanza, Medio Ambiente y Minería, e Infraestructura y Competitividad.

En cada uno de los ejes programáticos se abordó en detalle los siguientes puntos:

- a) Un conjunto de lineamientos estratégicos que orientan las propuestas.
- b) Un análisis de los quiebres o riesgos presentes en la región de Valparaíso ;
- c) Un listado de las propuestas en términos de Programas, Proyectos y/o acciones.

A continuación se presenta un resumen de los lineamientos estratégicos, los quiebres observados y las propuestas:

3.1.-EDUCACION.

La Educación es catalizadora del cambio y la justicia social, la paz y el desarrollo sostenible³.

3.1.1. Lineamientos estratégicos:

- La educación se entiende como un derecho social fundamental, tiene un valor público innegable y está en la base de una sociedad más justa, democrática y participativa.
- El fortalecimiento de la Educación Pública, la cual debe fijar los estándares de calidad y tener presencia relevante en todo el territorio.
- El sistema educativo debe promover la integración y la inclusión social en todos los niveles. La reforma educativa funda en cuatro pilares:
 - Fin al lucro
 - Calidad
 - Fin de la segregación
 - Avance sustantivo hacia la gratuidad universal

3.1.2. Quiebres observados en la región:

- Existe un déficit de cobertura en educación parvularia en los quintiles I y II para niños de 0-2 años. A nivel nacional, el acceso a la educación parvularia (0 a 3 años) es sólo el 21,1% y a niveles de Pre Kinder y Kinder, un 72,4%⁴.

³ Naciones Unidas, 2013

⁴ Informe PNUD – año 2011.

- En la región existen 335 jardines infantiles gratuitos de INTEGRA, JUNJI Y MUNICIPOS para niños y niñas entre los 84 días y los 4 años. Estos establecimientos brindan educación inicial a las familias preferentemente de los quintiles I y II, con hijos/as de madres trabajadoras, jefas de hogar, estudiantes secundarias y universitarias. La jornada de atención se extiende hasta las 19.00 hrs. para madres trabajadoras (Ver Anexo, Tabla Nº 5).
- En la Región de Valparaíso se profundiza la precarización del sistema escolar municipal. La matrícula de los establecimientos municipales de la región de Valparaíso disminuye en un 20% el año 2010 respecto al año 2005, y la educación subvencionada aumenta en un 17% para el mismo período. Para el mismo periodo, a nivel nacional la matrícula de los establecimientos municipales disminuye en un 18 % y la educación subvencionada aumenta en un 15%. (Ver Anexo, Tabla Nº 6).
- Existe un problema de financiamiento de las escuelas municipales como consecuencia de matrículas insuficientes a las necesarias para equilibrar sus presupuestos. Una escuela se financia con un promedio de 42 a 45 alumnos/as por sala y un 90% de asistencia. Se estima que en el sector municipal, el promedio actual no supera los 25 alumnos, con cifras de inasistencias muy superiores al 10%.
- En la Región, el 70% de matrícula del sector municipal pertenece a los quintiles 1 y 2
- Existe una fuerte deuda previsional en los colegios municipales, que hace insuficiente abordar reformas con los actuales presupuestos, ya que se necesita realizar un alto aporte municipal para compensar los déficits.
- Valparaíso posee uno de los Sistemas de Educación Superior más importante del país con 71 sedes pertenecientes a 43 Instituciones de Educación Superior, en consecuencia, el impacto de las medidas que se adopten en torno a un cambio estructural en la Educación Superior será gravitante en la región.

3.1.2 Programas, Proyectos y/o Acciones:

3.1.2.1. Educación Parvularia:

- 1) Crear una nueva institucionalidad para la educación parvularia: JUNJI, INTEGRA y MINEDUC.
- 2) Reconvertir la capacidad ociosa de los establecimientos educacionales municipales, para el funcionamiento de sala cunas y jardines infantiles.
- 3) Construir y/o habilitar jardines infantiles en Liceos, Centros de Formación Técnica y Universidades para madres que estudian y/o trabajan en dichos establecimientos.

- 4) Fomentar proyectos de desarrollo urbano y de vivienda que integren espacios de juego, deporte y educación acorde a las necesidades de las personas.
- 5) Establecer la carrera docente para educadoras en las distintas instituciones que prestan atención en la educación parvularia: JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC
- 6) Generar alianza estratégica entre los centros de formación de pre grado de educadoras y técnicos con JUNJI, INTEGRAL y MINEDUC
- 7) Fortalecer alianzas con centros de formación universitaria, técnica y Liceos Técnicos de las comunas, para la preparación de profesionales y técnicos en educación Parvularia, acordes a los perfiles profesionales y necesidades de contratación de la región
- 8) Incorporar a los establecimientos que imparten Pre kínder y KINDER a la jornada escolar completa.
- 9) Abrir a la comunidad los jardines infantiles durante fines de semana para las familias trabajadoras de ferias libres
- 10) Actualizar las bases curriculares de la educación parvularia
- 11) Establecer un sistema de evaluación de los aprendizajes logrados por los niños/as de Educación Parvularia.

3.1.2.2. Educación Escolar :

- 1) Descentralizar y empoderar al Gobierno Regional en el proceso de des-municipalización de los establecimientos de educación escolar (básica y media).
- 2) Modificar el sistema de subvención por asistencia, a un sistema de financiamiento por matrícula para la educación municipal (o estatal)
- 3) Implementar fuentes de financiamiento con resolución regional, para el desarrollo de Proyectos Educativos que incorporen innovación, mejoras en los métodos de enseñanza, desarrollo de contenidos y que fortalezcan el desarrollo de la identidad local, entre otros aspectos a considerar.
- 4) Procurar que la subvención estatal para la educación escolar aumente en forma gradual, hasta ser completamente eliminado el co-pago de los apoderados.
- 5) Crear un Comité Regional de Desarrollo Profesional Docente, cuya función sea planificar y coordinar acciones de formación continua adecuadas a las necesidades regionales

- 6) Fomentar el desarrollo de modelos pedagógicos locales y desarrollar un Programa Regional de Perfeccionamiento Docente, utilizando la capacidad de las universidades establecidas en la región de Valparaíso.
- 7) Promover el perfeccionamiento de los directivos de establecimiento de educación, a través de programas que refuercen la gestión pedagógica, promueva la conformación de equipos de trabajo y de comunidades educativas.
- 8) Pasar de un Currículo centrado en conocimientos disciplinarios a uno centrado en desarrollo de competencias: Saber Conocer / Saber Hacer/ Saber Querer.
- 9) Construir redes de educación intermunicipal.
- 10) Promover Centros Educativos abiertos a la comunidad, que posibiliten acciones culturales, de alfabetización, informática, deportes, promocionales y recreativas

3.1.2.3. Educación Superior:

- 1) Reconocer a las Universidades Estatales como tales, pues hoy en día más allá de su denominación, el Estado efectúa un aporte absolutamente insuficiente, el que se agrava por trabas de carácter administrativo, lo que sumado a la lógica de mercado las deja en condiciones de desventaja, que le impiden llevar adelante su función pública de satisfacer una necesidad pública como es el derecho a la educación.
- 2) Exigir que toda Universidad cualquiera sea su carácter de pública o privada o particular, debe destinar un importante porcentaje de su presupuesto a investigación principalmente pertinente a la región en que está asentada, porcentaje que en caso alguno podrá ser inferior al porcentaje que dichas casas de estudio directa o indirectamente invierten en publicidad.
- 3) Que el Estado a través de sus Universidades Estatales lidere la detección oportuna de las oportunidades y los problemas de la Región y proponga las actividades de concreción de las primeras y de las soluciones a los segundos.
- 4) Establecer progresivamente la universalidad en el acceso gratuito al derecho a la educación superior, en la misma proporción que la reforma tributaria corrija los efectos regresivos de la actualmente vigente, comenzando obviamente por quienes más requieren dicha gratuidad.
- 5) Crear una sola Superintendencia de Educación, para potenciar su actuación, como un ente motivador y fiscalizador de un derecho en formación continua subdividida por

especialidades en dos Intendencias, la primera de Educación Superior y PreUniversitaria⁵ y una segunda Intendencia, de Educación Pre Básica, Básica Y Media. Este modelo es actualmente aplicado en la Superintendencia de Salud con dos Intendencias de especialidad en la función.⁶ Sin perjuicio de lo anterior, de mantenerse la actual estructura o de optarse por la propuesta, en materia de Superintendencia es clave una actuación que produzca un aumento en la calidad con que se atiende este derecho, y por otro lado perseguir las responsabilidades de quienes en el pasado directa o indirectamente lucraron, como asimismo respecto de quienes lo hagan a futuro.

3.2.- SALUD.

La Salud es una dimensión esencial de la seguridad humana y la igualdad.

3.2.1. Lineamientos estratégicos:

- Fortalecimiento de la atención primaria de salud.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Integración de redes asistenciales y gestión hospitalaria en red.
- Política nacional de medicamentos.
- Más solidaridad en el financiamiento del sistema de salud y terminar con los abusos de las Isapres.
- Formación y retención de especialistas en el sistema público de salud.
- Plan regional de inversión en salud.
- Mejorar la regulación de la oferta de formación de Profesionales de la Salud

3.2.2. Quiebres observados:

3.2.2.1.- Atención primaria:

Personas con grave deterioro de su salud buco dentario junto con una mayor esperanza de vida de la población. Pacientes desdentados parciales y totales en la mayoría de la población adulto mayor (65 y más años)

3.2.2.2.- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad:

Por ser una región con población envejecida, con aumento de la expectativa de vida, que debe enfrentar los nuevos desafíos epidemiológicos, que no se reducen a los adultos mayores, destacan:

- Embarazo adolescente: somos la región con mayor número de casos, también de segundos embarazos en este grupo.
- Violencia sexual y femicidio.

⁵ Este último campo es "tierra de nadie", está desregulado en perjuicio de los usuarios,

⁶ Esto implicaría retirar el proyecto de Superintendencia de Educación Superior presentado por el actual Gobierno, por los graves defectos y deficiencias.

- Aumento del consumo de alcohol en jóvenes y jovencitas, según SENDA 2010, el consumo de alcohol en último mes, ubica a la región sobre el promedio nacional con 50,3%. Entre los 12 y los 34 años hay una prevalencia de 51,3%.
- Aumento de suicidios en todas las edades, pero especialmente en hombres jóvenes
- Aumento de enfermedades de salud mental
- Aumento en enfermedades crónicas: cardiovasculares (ECV), cáncer
- Aumento de la prevalencia de obesidad en la población y sedentarismo en la región
- Aumento de las neumopatías agudas
- La región de Valparaíso es la 2° región con más siniestros de tránsito (7600 lesionados al año y 130 fallecidos). Escasa existencia de elementos para medir alcohol y velocidad. Todos los conductores que sufren un accidente deben constatar lesiones y alcoholemias en servicios de urgencia.

3.2.2.3.- Integración de redes asistenciales y gestión hospitalaria en red:

- Lista de espera de mamografías existiendo un mamógrafo en el Hospital Van Buren embaldado por más de 7 años y se compran servicios a privados que no aseguran calidad del examen.
- Existe una ausencia de coordinación entre la atención hospitalaria y los cuidados domiciliarios que se otorgan al paciente una vez que es dado de alta. Y una atención progresiva según necesidad de cuidados.
- Déficit atención de urgencia (SAPU)- Falta capacidad de diagnóstico.
- Incumplimiento plazos garantías GES (manipulación de datos)
- Desfinanciamiento de los establecimientos de salud.
- Carencia de políticas y prácticas de gestión de las personas acorde a nuevas exigencias de objetivos sanitarios de la década.
- Falta de resolución de OIRS.

3.2.2.4.- Salud del ambiente:

- Aumento de personas mordidas por perros vagos con secuelas graves. Se estima que son más de 3.000 personas mordidas al año y, de ellas, un 40% por perros vagos.
- Zona saturada de Puchuncavi: Contaminación con nitritos (cancerígenos), contaminación de napas subterráneas por las actividades mineras y percolados de vertederos.
- Disposición de Residuos sólidos falta un relleno sanitario y hay problemas en el manejo de los vertederos y en la proliferación de botaderos.

3.2.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

3.2.3.1.- Atención primaria:

- 1) Fomentar y facilitar que Escuelas y Liceos abran sus puertas a la comunidad para el uso de los gimnasios. Se fomente la instalación de kioscos saludables y se implementan gimnasios municipales.
- 2) Implementar programas educativos innovadores como el teatro foro clown para escolares en comunas de mayor riesgo. Fiscalización conjunta Salud y Carabineros de locales de diversión nocturna. Reformular Brigadas de tránsitos escolares.
- 3) Realizar una evaluación de los programas de atención odontológica y de los programas de PPV de implantes en pacientes mayores de 65 y mas años.
- 4) Revisar y mejorar la gestión de Urgencia de los Sapu, que lleve a un aumento de los niveles de satisfacción, mejorando el acceso y calidad de la atención. Además establecer que esta evaluación de la Atención Primaria sea presentada al Concejo Municipal respectivo y a la comunidad organizada.

3.2.3.2.- Promoción y prevención:

- 1) Implementar un programa de prevención del embarazo adolescente. Implementar un Programa de reducción del consumo problemático de alcohol focalizado en las poblaciones de mayor riesgo Implementar un Plan de marketing Social.
- 2) Implementar un Plan de marketing Social, sobre convivencia social y tolerancia. Capacitar a todas y todos los funcionarios públicos en detectar y enfrentar violencia

3.2.3.3.- Redes asistenciales y gestión hospitalaria en red:

- 1) Evaluar avance y corregir la Estrategia nacional de salud 2011-2020. Evaluar Programa Cardiovascular, PINDA y PANDA (Cáncer) y política del COMPIN de rechazo de licencia médicas. Incorporar en mallas curriculares de pregrado, estilos de vida saludable para reducir las ECV y una mejor vejez.
- 2) Asegurar que en todos los Hospitales autogestionados en red, cuenten en forma progresiva con las Unidades de Hospitalización domiciliaria, alivio del dolor y cuidados paliativos. Además, se deben establecer en estos establecimientos, las Subdirecciones de Enfermería, de forma que aseguren la continuidad de una atención progresiva de los pacientes según necesidad y complejidad de su atención.
- 3) Mejorar la gestión de ejecución GES y el registro de ésta, y además la gestión de las listas de espera.
- 4) Incrementar los presupuestos de gastos operaciones de los Establecimientos públicos de salud.

- 5) Realización de un estudio de normalización de las dotaciones del personal en sus diferentes estamentos, en cada establecimiento de salud de la región.
- 6) Revisar la gestión y los resultados logrados por las OIRS en cada establecimiento de salud, para mejorar su aporte a la promoción y difusión a la comunidad.

3.2.3.4.- Salud del ambiente:

- 7) Establecer programas que faciliten el aumento de la tenencia responsable de mascotas, que lleve a la reducción de la cantidad de animales callejeros.
- 8) Establecer mecanismos de coordinación con otros sectores gubernamentales para garantizar ambiente menos contaminado.

3.3.- GOBERNANZA.

La coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, nacional y regional, requiere de una Gobernanza que debe construirse en la agenda y en la arquitectura institucional.

3.3.1. Lineamientos estratégicos:

- Para un territorio inclusivo:
 - Municipal: Equilibrio de capacidades locales.
 - Regional: Equilibrio de capacidades regionales
 - Participación Ciudadana: más ciudadanía para territorios más inclusivos.
- Mas democracia e igualdad territorial:
 - Reducción de los rezagos territoriales.
 - Desarrollo económico y competitividad territorial.
 - Fortalecimiento del capital humano en las regiones y comunas.
 - Todas las autoridades regionales, al igual que las municipales, deben ser electas
 - Los gobiernos regionales y municipales tendrán autonomía
 - La ley contemplará mecanismos para dirimir conflictos de competencias entre niveles

3.3.2. Quiebres observados:

- Se observan inequidades territoriales de la región que agrupan a las comunas en dos categorías: las comunas ricas y las comunas pobres
- Se distinguen tres regiones: Valparaíso-Aconcagua-San Antonio
- Existe centralismo intrarregional.
- El desafío de gestión de la gran conurbación: Valparaíso-Viña-Con Con-Quilpué-Villa Alemana.
- En Isla de Pascua se demanda un gobierno con mayor autonomía.
- Descoordinación municipal- gobierno regional
- Escasos espacios de participación de la ciudadanía

3.3.3. Programas, Proyectos y/o Acciones:

3.3.3.1.- Administración del Estado:

- 1) Fortalecer las capacidades de la administración local e intermedia, facilitando la conformación de equipos enfocados a la promoción y fomento en la lógica de cadenas de valor. Construir el Territorio como carta de navegación para las interrelaciones e intercambios entre la sociedad civil, la base productiva y los agentes públicos. Brindar apoyos técnicos y de gestión macrocomunal, desde el GORE en la perspectiva de la cooperación público-privada y la participación democrática de las organizaciones y actores locales. Impulsar procesos de estandarización, simplificación de instrumentos, guías, protocolos, formas de homogeneización y socialización, intercambio de las experiencias que faciliten la tarea en los territorios y en las instancias de concertación local territorial.
- 2) Constituir un liderazgo compartido en la región, expresado en la Estrategia de Desarrollo Regional y en los instrumentos de planificación. Para lograr que la administración regional, local y los servicios públicos se asiente más que en la agregación o articulación de intereses diversos, en la resolución de conflictos, generación de confianzas, negociación e incrementos de los niveles de gobernanza. El ejercicio de un liderazgo inclusivo en el diseño de agendas de desarrollo es importante.
- 3) Elevar los niveles de gestión de los equipos regionales para la articulación, selección y profundidad de los diálogos con los actores locales regionales. La convergencia de los servicios es esencial para alcanzar objetivos de desarrollo y gobernanza. La ampliación y apertura de las cadenas de valor público sectorial a una integración horizontal y/o vertical, es limitada, Se requiere modificar el quehacer público, de una dirección tradicional sectorial centrada en el gasto, a una con enfoque hacia los resultados, cambios y contribuciones que se prestan a las personas o grupos metas, de un modo integrado y horizontal en la provisión de los servicios. Mejorar la sinergia en la implementación de programas o modalidades de articulación entre agencias y servicios públicos regionales y locales es necesaria, mediante la instalación de un sistema de seguimiento operativo a la gestión.
- 4) Establecer una estrategia de elaboración integrada y conjunta de los presupuestos por sectoriales por áreas, como por ejemplo fomento productivo, desarrollo social, de modo de facilitar la complementariedad de acciones en los territorios y la identificación de oportunidades para las intervenciones integrales encadenadas. La escasez de criterios operativos compartidos en la gestión, produce dispersión, pérdida de recursos en los logros y en los propósitos trazados.

Las áreas críticas para el establecimiento de condiciones mínimas de coordinación, que debieran concentra los esfuerzos de las Autoridades son: a) Políticas regionales, b) Asignación del Presupuesto (ARI), c) Planificación, Diseño de Instrumentos; y gestión de la coordinación; d) Criterios de intervención: Focalización v/s Universalidad e) Licitaciones y administración de contratos.

La gestión, el seguimiento, y la institucionalidad adecuada para implementar los planes respectivos y desencadenar el proceso previsto tienen un rol decisivo en el avance de las estrategias concordadas.

3.3.3.2.- Transferencia de Instrumentos de financiamiento:

- 1) *Programa Innova Corfo*. Para la región, así como para el país, el impulso al emprendimiento y a la innovación, son aspectos clave para lograr una mayor dinamización de la economía. Por ello, y a objeto de promover y fortalecer procesos de innovación en las pequeñas y medianas empresas de la región, se gestionará la transferencia desde Corfo al Gobierno Regional de Valparaíso, la gestión del Programa de Innovación. Esto permitiría potenciar el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y otorgar mayores atribuciones al Gore en el manejo de este fondo, promoviendo más directamente la vinculación entre el sistema universitario, las empresas y la institucionalidad pública descentralizada.
- 2) *Foncap Sence*. Se trata de radicar en el gobierno regional la gestión de programas orientados a gestionar la empleabilidad de las personas, especialmente de mujeres, jóvenes y desempleados de larga duración, permaneciendo en el Sence la gestión de la formación continua dirigida a trabajadores a través de la denominada franquicia Sence.
- 3) *Indap*. En la perspectiva de potenciar a la región como un polo alimentario el Gobierno Regional deberá administrar directamente aquellos programas que promueven la inversión en pequeñas y medianas empresas del sector agrícola, potenciando el desarrollo tecnológico de las mismas.
- 4) *Sernatur*. El turismo es una de las actividades principales de la región de Valparaíso. Debiera recaer en el gobierno regional la planificación y coordinación con el sector privado y público, de las acciones orientadas a la promoción del turismo en la región. Se debe solicitar el traspaso de este servicio al Gore.

3.3.3.3.- Participación ciudadana:

- Establecer un compromiso formal con la ciudadanía para activar mecanismos de información, rendición periódica de cuentas y auditorías ciudadanas.
 - Aplicar integralmente, potenciar y perfeccionar las herramientas legales existentes para incrementar la participación y lograr la transparencia (urbanismo, medio ambiente; etc.)
- 1) Incorporación efectiva de los privados y la sociedad civil en el establecimiento de las agendas territoriales y políticas regionales. La participación concreta de éstos es básica para lograr resultados y alcanzar metas. Los grupos con mayor dinamismo son los que se encuentran en mejores condiciones de presión y poder. Los más débiles. no se expresan, por cuanto el agente público ha de estar más alerta. Las tensiones del proceso provocan un uso desmedido del recurso discursivo a repensarse, sin resolver operativamente las dificultades para una adecuada integración de los instrumentos de intervención pública. Hacer un esfuerzo recurrente para diferenciar quienes, en función de los objetivos y nivel del proceso, son los protagonistas principales, de modo de disminuir la saturación de los eventos, así como el número de éstos. ¿Dónde es necesario que esté, quien no puede faltar?

- 2) Institucionalidad propia para los territorios especiales de Rapa Nui y Juan Fernández. Avanzar en relación a la Ley 20.193 que establece la reforma a la CPE sobre el gobierno y administración de territorios especiales, para lo cual es necesario que entren en vigencia los estatutos especiales. En el caso de Isla de Pascua se deberá tener especial consideración en la inclusión de las instancias tradicionales de gobierno.
- 3) Región piloto para establecer Sistemas territorializadas de información y estadísticas para la deliberación pública.

Información Territorializada. El manejo de información útil y oportuna es de vital importancia para la generación, implementación y evaluación de políticas públicas regionales. Por ello, se debe entregar más competencias y recursos (desconcentración) al INE para que genere, sistemáticamente, información desagregada por comuna relativa al empleo, la capacitación y la inversión.

Respecto a los instrumentos de ordenamiento territorial normativos, el gobierno regional, a diferencia de las comunas, cuenta con instrumentos de planificación exclusivamente indicativos. A objeto de potenciar sus atribuciones y que cuente con mayor poder para definir el uso del territorio en función de sus lineamientos estratégicos, el Plan regional de Ordenamiento Territorial debe tener un carácter normativo.

- 4) Ser una región piloto para llevar adelante un Presupuesto Participativo Regional. La sociedad civil debiera priorizar inversiones de un porcentaje del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que recomienda al Consejo Regional. En este sentido, se debe aplicar de manera creciente el RS ciudadano para un porcentaje de los proyectos regionales y comunales

3.4.- MEDIO AMBIENTE Y MINERIA.

El desarrollo sostenible se redefine desde la interdependencia y la sinergia entre las políticas sociales, económicas y ambientales. La naturaleza es esencial para la salud y el bienestar de las personas y el desarrollo socioeconómico, a través de la provisión de una multitud de bienes y servicios ecosistémicos⁷.

3.4.1. Lineamientos estratégicos:

- Un nuevo y activo rol del Estado inspirado en la equidad ambiental y el bien común.
- Participación Ciudadana, Descentralización y Ordenamiento Territorial
- Recursos Naturales.
- Cambio Climático.
- Biodiversidad, Áreas Protegidas y Patrimonio.
- Riesgo Ambiental.
- Ciudad y Territorios Sustentables con Buena Salud y Calidad de Vida.

⁷ Naciones Unidas, 2013

3.4.2. Quiebres observados:

- La región de Valparaíso está comenzando a vivir cambios sin precedentes en su estructura económica. Su economía tradicional, basada principalmente en Agricultura y Servicios (financieros, educación, turismo, logística, transporte, entre otros), comenzará a convivir con un enorme sector altamente demandante de recursos naturales como humanos: La Minería. Si bien, siempre ha existido minería en la región, nunca a los niveles que se esperan para los próximos años, donde por ejemplo, CODELCO Andina alcanzará a ser la mina a tajo abierto más grande del mundo. El proyecto de Expansión Andina 244 está definido por la capacidad de la división Andina de Codelco, de ampliar su volumen de tratamiento de mineral de 92 a 244 kilo toneladas por día, como promedio anual, llegando a alcanzar máximos diarios de 272 (ktpd). Esta expansión podría situar a la División como uno de los líderes en la extracción mundial de cobre, con un promedio anual de 600.000 toneladas de cobre fino. Lo anteriormente descrito, impactará a la Región, tanto en la demanda de recursos naturales, especialmente agua, energía y la logística desde la alta montaña, hasta el borde costero.
- Cambios en la demanda y disponibilidad de agua están afectando significativamente las actividades agrícolas y la seguridad en el abastecimiento. Por un lado, los cambios en las tasas de precipitación y/o evaporación, han modificado la oferta de agua y, por otro lado, alteraciones en los patrones de precipitación y variaciones en los caudales han afectado la disponibilidad temporal, anual o a horizontes de tiempo mayores. La creciente demanda del recurso hídrico, así como la reducción de los caudales en ríos es un problema que en Chile se ha ido acrecentando desde la década de los 90s. Los actuales niveles de demanda de agua superan el caudal disponible, especialmente en una región como la nuestra, en donde, co existen actividades productivas altamente demandantes de agua. Acrecienta el problema, las prolongadas sequías atribuibles al cambio global, que han provocado severas restricciones en cuanto al abastecimiento de agua y sobre la demanda de recursos para irrigación en la Región, especialmente en las zonas dedicadas al cultivo.
- El Complejo Industrial Ventanas, se encuentra ubicado entre los límites de las comunas de Quintero y Puchuncaví, fuera del área urbana de ambas comunas, y corresponde a un área industrial en la cual coexisten una serie de actividades productivas, que generan la emisión de contaminantes atmosféricos. Adicionalmente, existen denuncias de contaminación en el borde costero, que datan de muchos años, comprometiendo o afectando los recursos que tradicionalmente los pescadores han explotado. De acuerdo al Plan Regulador Intercomunal de Valparaíso, actualmente vigente, aprobado por DS N° 30 el 12 de enero de 1965 y modificado por los Decreto N° 86 de 1984, N° 116 de 1987 y las Resoluciones N° 31-4-169 y N° 31-4-97, la zona está declarada como industrial, en donde se pueden instalar industrias en categoría de molestas o peligrosas. El área cuenta con una declaratoria de zona saturada para SO₂ y PM₁₀, con un Plan de Descontaminación vigente desde 1992, sin embargo se trata de instrumentos que no se han sido actualizados en función del crecimiento y la dinámica de la zona, por lo que carecen de la efectividad necesaria para aportar en la condición ambiental integral de ésta. Es importante considerar, que en la actualidad, las características productivas de las industrias, generan diferentes tipos de emisiones (atmosféricas, residuos líquidos y sólidos) que hasta ahora, no han sido medidos en su conjunto. Es cierto que individualmente las industrias han implementado diversas medidas y mecanismos para controlar sus emisiones, pero no es

menos cierto que éstas han generado eventos ambientales que han puesto en riesgo a la población.

- La cuenca del Aconcagua, es una zona relevante para el desarrollo económico de la Región de Valparaíso y del país. La declaración de ser potencia agroalimentaria está en riesgo, por varios motivos, principalmente, la presión que grandes proyectos de inversión y explotación generan, en la cuenca demanda de agua y de otros recursos naturales. La instalación de industrias y asentamientos humanos, ha causado que la calidad ambiental y en especial la calidad del agua y la del aire sea un tema sensible para el sector productivo agro-industrial presente en la zona, las autoridades y la comunidad en general. En la cuenca, destaca la actividad frutícola, especialmente la producción de palta, cítricos y vides, siendo los principales mercados EEUU y Holanda para paltas y EEUU y Corea del Sur para las naranjas (ASIVA, 2011). Un estudio realizado por CENMA, (2001), concluye que los principales problemas de la calidad del aire de la zona son las altas concentraciones de material particulado respirable y la alta concentración de O₃ en la comuna de Hijuelas. En la última década, las fuentes emisoras industriales de la zona (generación energética, producción de cemento, refinación de petróleo y fundición - extracción de cobre) han expandido sus proyectos y modificado sus procesos productivos, lo que presume un aumento en el deterioro en la calidad del aire. En lo relacionado a la producción agrícola, se hace necesario un control mayor. El uso de agro químico, altamente tóxico, (algunos de ellos prohibidos por las normativas europeas) conlleva riesgos para la salud tanto para los trabajadores como los consumidores de estos productos. La reiteración de episodios de intoxicación aguda por el uso de estos agroquímicos debe ser enfrentada de manera multisectorial (Salud, Agricultura, Trabajo y Medio Ambiente).
- La Región de Valparaíso posee una alta biodiversidad, con islas oceánicas (Archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua) notables por su riqueza de especies y por la alta proporción de especies endémicas. La actividad industrial presenta un impacto sobre ecosistemas vulnerables como los humedales y el ecosistema costero. En la zona costera impacta sobre la actividad turística y la pesca artesanal.

3.4.3 Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Instaurar un Programa territorial Integrado para la Gestión Público - Privada, orientado a crear desarrollo social, ambiental y productivo; así como también a establecer medidas de conexión formales, con representantes de la sociedad organizada del territorio. Su principal objetivo debe ser la generación de cambios significativos en las dinámicas de desarrollo del territorio, con una visión de corto y mediano plazo que integre la acción de instituciones públicas y privadas, considerando dentro de estas últimas, a la sociedad organizada con representación de los diferentes actores del territorio. Uno de los objetivos estratégicos de este programa, debe ser el establecimiento de compromisos formales, para abordar la situación más crítica, en donde la salud humana se ve seriamente afectada y cautelar por la contención o mitigación de impactos negativos al ambiente, generados por la instalación de grandes proyectos de inversión.
- 2) Crear el Centro Regional de Gestión del Recurso Hídrico. En lo específico: desarrollar y articular capacidades regionales que faciliten la propuesta de ofertas de excelencia,

basadas en las demandas actuales y futuras provenientes del mundo público-privado. La misión principal del Centro será la gestión integral del recurso hídrico en el marco de las políticas públicas y la agenda regional de desarrollo, asegurando el acceso, la calidad y desarrollando propuestas que gestionen de manera adecuada su uso racional, visualizando oportunidades y externalidades que se pueden transformar en otras actividades productivas.

- 3) Implementar un Programa Integral de Manejo de la Cuenca del Aconcagua. La presiones ambientales y la demanda del recurso hídrico, que la cuenca ha tenido en los últimos años, hace necesario actualizar datos, convocar a expertos regionales y representantes del sector público y privado, como así mismo, a representantes de las comunidades, para establecer criterios de planificación y programas que reviertan los impactos negativos. La planificación del manejo de la cuenta, tendrá que proponer el incentivo de algunas actividades productivas que tengan bajo impacto sobre los recursos naturales y las comunidades.
- 4) Establecer e implementar normas ambientales secundarias para propender a controlar los impactos negativos al medio ambiente, producto de la actividad industrial, principalmente en los territorios más impactados. (cuencas y bahías).
- 5) Instaurar un comité regional de evaluación estratégica de proyectos de alto impacto. El gobierno regional debe convocar abiertamente a un grupo de especialistas y expertos en todas las áreas involucradas al momento de evaluar los impactos de un proyecto de gran magnitud, esta convocatoria no puede ser mezquina, al contrario, deben estar representadas todas las disciplinas y su visión debe contribuir desde la búsqueda de reducción de impactos negativos, hasta la elaboración de propuestas de mitigación que tengan especial sentido y que repercutan directamente en las comunidades locales. Deberá ser categórico en afirmar que no pueden ser evaluados con los mismos criterios, tanto proyectos emblemáticos como otros que son de bastante menor magnitud. Se tendrá que ampliar la mirada, sumar otras disciplinas en la evaluación, como son por ejemplo; temas psicosociales, antropológicos, sociológicos, económicos, técnicos, etc.
- 6) Prospeccionar los posibles emprendimientos, actuales y futuros, que permitan la generación de unidades productivas factibles de replicar o generar encadenamiento productivo, considerando la variable ambiental como un factor clave, para la toma de decisiones.
- 7) Rediseñar instrumentos de fomento y de innovación que faciliten el apalancamiento de financiamiento, que contribuya al crecimiento y mejoramiento de la competitividad de las empresas del territorio, considerando las características productivas, sociales y ambientales, y especialmente permitiendo que la evaluación de proyectos y la adjudicación de recursos constituyan decisiones regionales. Focalizar FIC hacia temas de interés regional y territorial asociados a una priorización técnica-económica-política validada.
- 8) Dotar de recursos extraordinarios a las instituciones públicas, para facilitar la participación de a la comunidad organizada en la planificación y control de los proyectos propuestos en el corto, mediano y largo plazo. Fomentar la participación ciudadana.

- 9) Crear instrumentos que permitan fomentar la asociatividad a través de redes empresariales horizontales (producen un mismo tipo de bien) y redes verticales (empresas que se sitúan en posiciones distintas en la cadena productiva), con la misión de realizar acciones conjuntas, que permitan asegurar el manejo de los impactos ambientales.
- 10) Construir un catastro Regional de las zonas de alta vulnerabilidad ambiental, estableciendo los planes de mitigación o remediación según corresponda. Especial énfasis deberá ponerse en las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Marinos Bentónicos y en los Humedales Costeros.
- 11) Desarrollar mecanismos para vincular el desarrollo tecnológico de las universidades regionales con la demanda o vulnerabilidad del sector industrial, en proyectos que integren desarrollo social, ambiental y productivo, logrando mayores gados de conexión y apropiación a los temas ambientales del territorio.

3.5.- INFRAESTRUCTURA Y COMPETITIVIDAD:

El cambio estructural para la igualdad y el desarrollo sostenible implica desafíos crecientes, entre ellos un rol más activo y decidido del Estado en políticas universalista, la necesidad de que la sostenibilidad ambiental sea una variable de primer orden en el cambio estructural y, finalmente, que las políticas industriales y de desarrollo productivo estén en el centro de la orientación del desarrollo, a fin de reducir las brechas tecnológicas, de productividad y de competitividad⁸.

3.5.1.- Infraestructura y gestión del Eje Hídrico

3.5.1.1.- Lineamientos Estratégicos

Desarrollar y gestionar la infraestructura hídrica de la región con el objetivo de obtener un mayor aprovechamiento del recurso hídrico a nivel de cuencas, asegurar la satisfacción de las necesidades de agua para el consumo humano, aumentar las superficies de riego de tierras agrícolas y proveer de recursos hídricos para las necesidades de otras actividades productivas.

3.5.1.2.- Quiebres observados:

- La disponibilidad de los recursos hídricos y su demanda futura, proyecta un déficit el que puede presentarse en diferentes magnitudes, dependiendo del escenario que se considere.
- En el análisis para la promoción de la competitividad de los sectores productivos se debe considerar la disponibilidad del recurso hídrico, lo cual va a depender de la profundidad con que se desarrolle el “mercado de aguas”, y de los niveles de eficiencia que se pueda lograr la gestión del uso del recurso.

⁸ Naciones Unidas, 2013

- La acción centralizada en la priorización de proyectos de infraestructura hídrica no siempre se encuentra en coherencia con las prioridades regionales, en consecuencia existe la necesidad de realizar una política selectiva de promoción sectorial con una participación activa del Gobierno Regional.

3.5.1.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Establecer una instancia de coordinación a nivel regional para definir un Plan Recursos Hídricos, con el objeto de coordinar iniciativas y priorizar inversiones que tiendan a buscar soluciones a la escasez de agua en la región de Valparaíso.
- 2) Formular un convenio entre Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional, para promover la tecnificación de la superficie regada, financiar pequeños embalses (menores de 50.000 m³) para riego intrapredial, mejorar las obras de captación y distribución para llevarlas a estándares eficientes, etc.
- 3) Consolidar los programas de estimulación artificial de precipitaciones, estos deben ser programas de largo plazo (10 a 15 años antes de evaluar los resultados), serios, rigurosos y no propagandísticos.
- 4) Realizar inversiones de Agua Potable Rural (APR) en localidades semi-concentradas que aun no cuentan con estos recursos, y consolidar el saneamiento sanitario en los sistemas de Agua Potable Rural. Promover el desarrollo de proyectos de incorporar paneles solares a la energización de los APRs.
- 5) Reiniciar a la brevedad el proyecto Aconcagua.⁹
- 6) Revisar lo establecido en el Código de Aguas y los criterios técnicos de evaluación de los recursos subterráneos que establece la Dirección General de Aguas, de modo que se permita ocupar toda la potencialidad de los acuíferos existentes en la región.

3.5.2.- Infraestructura y gestión del Eje Logístico:

3.5.2.1.- Lineamientos estratégicos

La Región de Valparaíso tiene una clara vocación logística, basada en sus condiciones naturales, su localización en la Macrozona Central del país, su infraestructura portuaria y de conectividad vial, tanto nacional como internacional, lo que posiciona a la Región en un sitio de liderazgo a nivel nacional.

En consecuencia, es de carácter estratégico desarrollar un modelo logístico multimodal, a través de la provisión y gestión de infraestructura, que incorpore los impactos de las proyecciones de cargas y tránsito tanto de pasajeros como de las actividades regionales presentes y futuras.

⁹ Paralelamente, se debe avanzar con rapidez en los estudios del proyecto de relocalización a los vecinos afectados. Se han realizado más de 15 reuniones de trabajo con las siete comunidades involucradas. Hay mucho trabajo y “acuerdos” que se deben retomar, después de estos años de abandono del proyecto.

3.5.2.2.- Quiebres observados:

- La presión sobre las ciudades puerto y ciudades intermedias de servicios asociados al transporte de carga, hace necesario conciliar el desarrollo urbano con el desarrollo logístico. El eje logístico tiene estrecha relación con las dinámicas del territorio, en particular con aquellas que se vinculan a las ciudades como espacio de hábitat y como centro de servicios logísticos y portuarios.
- La ausencia de una adecuada planificación territorial no permite abordar las proyecciones del aumento en el transporte de cargas internacionales, que serán producto del crecimiento de la actividad agrícola y de las futuras expansiones mineras, tales como la carga del concentrado a los puertos regionales.

3.5.2.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Realizar un estudio que permita evaluar la dotación de infraestructura vial y ferroviaria, y las brechas que se deben abordar para mejorar sus estándares, su eficiencia y su cobertura.
- 2) Mejorar la accesibilidad a puertos regionales. Consolidar las conectividades viales para el transporte de cargas, tales como la ruta de la fruta en San Antonio, un nuevo acceso por Cabritería a Valparaíso, la ruta f-30-E que une Concon con Puchuncaví, y el acceso al Puerto Ventana en la comuna de Quintero.
- 3) Desarrollar un plan para integrar la visión regional en la administración de las concesiones viales que afectan a la región, para promover un desarrollo armónico del territorio y dar inicio a un proceso de gestión de carreteras desde el Estado.
- 4) Propiciar la ejecución de proyectos ferroviarios para la Región de Valparaíso, tales como el proyecto Túnel de Baja Altura, que permita mejorar la conectividad internacional y el intercambio de cargas internacionales. De la misma, realizar una evaluación de un plan de intercambio de cargas de la minería por modo ferroviario.

3.5.3. Industria Agroalimentaria.

3.5.3.1.- Lineamientos estratégicos:

- Promover el desarrollo de aglomeraciones productivas en torno a las ventajas comparativas y competitivas regionales.
- Potenciar a innovación regional por la vía de aumentar la inversión en I+D, con el objetivo de aumentar la competitividad e innovación del sector agroalimentario, y los desafíos en biotecnología, tecnologías de riego y mecanización de los procesos, impulsando el desarrollo de nuevos negocios y emprendimientos vinculados al sector.
- Fortalecer la descentralización otorgando mayores recursos para su resolución al nivel regional.

- Recuperar y fortalecer la capacidad de las instituciones regionales para definir estrategias de desarrollo productivo.

3.5.3.2.- Quiebres observados:

- Una de las condicionantes estructurales del desarrollo en el mediano plazo para esta industria es la acotada disponibilidad de aguas de riego, lo que limita la expansión y el desarrollo de la industria en la región de Valparaíso.
- El desarrollo del proyecto de División Andina de Codelco, plantea en forma imperativa abordar una estrategia que permita hacer compatible la actividad minera con el desarrollo frutícola de las provincias de San Felipe y Los Andes, que actualmente es una zona consolidada en la producción de frutales. La disputa por el recurso hídrico será un tema que obligara al Gobierno a buscar soluciones que permitan compatibilizar ambas actividades.
- La expansión de la minería y sus proyecciones futuras, han motivado un desplazamiento de trabajadores hacia las faenas mineras. Este fenómeno afecta la disponibilidad y el costo de mano de obra para labores de campo.

3.5.3.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Dar prioridad a la ejecución de un plan de inversiones de embalses, para dotar a la región de infraestructura de riego, que permita incorporar 69.000 nuevas hectáreas a la actividad agrícola con seguridad de riego.
- 2) Implementar un Fondo de Innovación, con gestión y asignación regional, que asegure el acceso de todos los agentes productivos de la región, con criterios que priorice el desarrollo tecnológico para el uso eficiente del agua y de los procesos productivos (ej. robótica para la agricultura).
- 3) Promover la industrialización y agregación de valor de los productos orgánicos para la industria. Fortalecer el desarrollo de los centros Tecnológicos de Investigación, vinculado al sector agroalimentario: CREAS (Centro Regional de Estudios en Alimentos Saludables), INIA, etc.
- 4) Fortalecer las instancias de participación ciudadana en comunidades rurales (mesas sociales), con el propósito de coordinar iniciativas de administración del recurso hídrico, fomentar entre pequeños y medianos productores agrícolas, la incorporación de tecnologías para el uso eficiente del agua. Desarrollar un Programa de gestión e innovación para los APR, incorporando uso de fuentes energéticas alternativas y mecanismos que promuevan el uso eficiente del agua.
- 5) Estudiar nuevos estándares para el uso de fertilizantes y agroquímicos, a fin de acercarse a las actuales tendencias del mercado mundial.

- 6) Perfeccionar y promover los Seguros para la Agricultura con Subsidio Estatal, para proteger a los pequeños agricultores que fenómenos climáticos como sequías, inundaciones y heladas, entre otros fenómenos de baja ocurrencia.

3.5.4. Industria de Servicios Turísticos.

3.5.4.1.- Lineamientos estratégicos:

- Promover el desarrollo de una industria turística sustentable y descentralizada, de acuerdo a las ventajas comparativas y competitivas locales.
- Potenciar la innovación y el emprendimiento turístico regional por la vía de programas que faciliten el desarrollo de nuevos negocios y actividades relacionadas con el turismo.
- Promover la calidad de los servicios turísticos dentro de estándares que permitan su proyección internacional (certificación turística).
- Incrementar la oferta de bienes de interés turístico, desarrollando nuevas áreas de naturaleza protegida (ej. humedales) y dándole valor a bienes de interés patrimonial.
- Mejorar la conectividad con el territorio insular.
- Fortalecer la identidad regional.

3.5.4.2.- Quiebres observados:

- La oferta de servicios turísticos en la región de Valparaíso está centrada en el Litoral Centro, que corresponde a Valparaíso, Viña del Mar y Concón, seguido por el Litoral Sur; desde Casablanca a Santo Domingo, y son destinos vinculantes a sol y playa, marcado por una alta estacionalidad y limitada expansión.
- Existen algunas deficiencias que impiden un pleno desarrollo del turismo en Valparaíso: el deterioro del patrimonio porteño, la existencia de monumentos históricos en precarias condiciones, la escasa conectividad con el territorio insular y la falta de un sistema de transporte que conecte a los turistas desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez con la capital regional.
- La infraestructura vial no tiene un estándar acorde a una localidad de vocación turística, y no facilita el acceso a nuevos puntos de interés turísticos (ej. Litoral Norte, valle del Aconcagua)

3.5.4.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Fortalecer capacidades regionales para desarrollar proyectos estratégicos que requieran la coordinación de distintos organismos del Estado: Conaf, Bienes Nacionales, Sernatur, Corfo, Sercotec, MOP, entre otros.
- 2) Implementar un Planes Regionales para poner en valor una nueva oferta turística sustentable, basada en atractivos de naturaleza (vgr. humedales), reservas de la biosfera, etc.

- 3) Desarrollar un Plan Regional de Difusión dirigido a sensibilizar y educar a la comunidad con buenas prácticas de atención a los turistas y turismo sustentable; y promover la certificación de un sello de Sustentabilidad Turística.
- 4) Incorporar un estándar turístico para los proyectos de infraestructura vial (señaléticas, miradores, ciclovías, etc.); y consolidar la conectividad del borde costero a través de inversiones viales para el turismo masivo.
- 5) Promover entre los empresarios regionales la certificación de calidad de sus servicios, a través de instrumentos financieros que facilite su pronta implementación.
- 6) Mejorar y desarrollar una infraestructura de conectividad que promueva el turismo de la Región:
 - Análisis de factibilidad de alternativas de transporte entre A. Merino Benítez y la capital regional. (ej. conexión ferroviaria)
 - Análisis de alternativas de subsidios para proveer de transporte marítimo entre la Isla Juan Fernández y la capital regional.
 - Mejoramiento Aeropuerto Mataverí (2ª. Pista de aterrizaje).
- 7) Analizar medidas que incentiven la recalada de cruceros en el Gran Valparaíso.
- 8) Implementar estudios para analizar la viabilidad de una oferta turística conjunta entre nuestra región y las provincias argentinas de la región de Cuyo, que permitan identificar productos, rutas y proyectos para potenciar una oferta integrada y sustentable.
- 9) Desarrollar planes de recuperación patrimonial: recuperación de ascensores, restauración y puesta en valor del Patrimonio Cultural. Declarar como bien nacional de uso público las escaleras de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, para que sean mantenidas como tales.
- 10) Promoción y fortalecimiento de eventos culturales que refuercen la identidad regional.

3.5.5. EDUCACION SUPERIOR E INNOVACION

3.5.1.1.- Lineamientos estratégicos:

- Promover el desarrollo de aglomeraciones productivas en torno a las ventajas comparativas y competitivas regionales.
- Potenciar a innovación regional por la vía de aumentar la inversión en I+D, estimulando la creación de una red de conexión internacional que apoye y facilite la generación y el desarrollo de negocios y emprendimientos tecnológicos.
- Fortalecer la descentralización otorgando mayores recursos para su resolución al nivel regional.
- Recuperar y fortalecer la capacidad de las instituciones regionales para definir estrategias de desarrollo regional.
-

3.5.1.2.- Quiebres observados:

- El Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar apoyó resueltamente el desarrollo un polo tecnológico para Valparaíso. Se invirtió a través de CORFO en infraestructura y programas para atraer empresas tecnológicas a la región. Se realizó una evaluación intermedia de impactos del Edificio Tecnológico de CORFO con resultados positivos. El gobierno de la Presidente Michelle Bachelet respaldó la ampliación del proyecto y lo priorizó como proyecto emblemático. Desafortunadamente, el financiamiento de las inversiones y el Programa de Atracción de Inversiones son paralizados a partir del año 2010.
- La institucionalidad regional ha perdido la capacidad de definir estrategias para el desarrollo económico e infraestructura pública, que permita implementar de modo eficaz, una acción coordinada y coherente para abordar los desafíos de aumentar la competitividad de los sectores productivos.
- El factor Innovación, Ciencia y Tecnología, la región obtiene el sexto lugar a nivel nacional. La posición en el ranking responde al valor del indicador que se asigna en función a la obtención de Fondos para Investigación (ej. CORFO, FIA). En contraposición, la región obtuvo altos valores en los ámbitos Capacidad Académica e Innovación Empresarial, ambos por sobre la media nacional y ubicados en el cuarto y segundo lugar del ranking, respectivamente.
- En mayo del año 2011, el Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, comunicó que la política nacional de apoyo a los clusters productivos que existían en Chile -alimentario, acuícola, minero, servicios globales y turismo-, sería discontinuada, en una clara demostración de inconsistencia dinámica.

3.5.1.3.- Programas, Proyectos y/o Acciones:

- 1) Implementar un Fondo de Innovación, con gestión y asignación a nivel regional, que asegure el acceso de todos los agentes productivos de la región, con criterios que priorice la integración de los sectores productivos y territorios más rezagados de la región de Valparaíso.
- 2) Desarrollar programas de intercambio y pasantías científicas y tecnológicas, a los alumnos de universidades regionales.
- 3) Recuperar y profundizar el dinamismo del “Parque Tecnológico Curauma”, posicionando el “1er. Parque Científico-Tecnológico” del país, para lo cual se debe considerar los siguientes factores claves para su éxito:
 - Capacidad de generar alianzas y redes de empresas, universidades, entidades gubernamentales, Centros Tecnológicos, Parques Tecnológicos, Fondos de Inversión, etc.
 - Posicionamiento de imagen, para favorecer la integración transversal de las nuevas tecnologías, que requieren una fuerte interrelación entre áreas de conocimiento,

personas y entidades diversas, y la conformación de equipos de I+D+i multidisciplinares.

- Desarrollar acciones de impacto estratégico para abordar brechas comunes interregionales
- Incorporación de nuevas actividades económicas con potencial competitivo y de agentes de innovación regional.
- Incorporación de mejores prácticas internacionales asociadas al desarrollo de capacidades de I+D y de transferencia hacia las empresas

IV. LAS CINCO PROPUESTAS

Las propuestas enunciadas en este documento son **93** en los ejes programáticos analizados, de los cuales 41 corresponden a ámbitos de Educación y Salud. Sin embargo, se ha considerado necesario destacar aquellas iniciativas que permiten recuperar la dinámica de crecimiento de modo sustentable e integrador del territorio, que promueva la investigación y el desarrollo, la innovación y el emprendimiento y fortalezca el proceso de descentralización y participación ciudadana.

Estas propuestas son:

- 1) Constituir el primer **Sistema Regional de Innovación y Emprendimiento de Chile**, que impulse las iniciativas de innovación y emprendimiento regional, convoque actores públicos, privados, del mundo universitario a promover el desarrollo de proyectos con alto impacto innovador, facilitando el establecimiento en la región de Centros Científicos y de Investigación, empresas de Alta Tecnología, Universidades Extranjeras entre otros actores relevantes. En este contexto, se plantea la necesidad de recuperar el dinamismo del parque Tecnológico Curauma, permitiendo convertir a Valparaíso como región líder en innovación y desarrollo tecnológico.
- 2) Consolidar el **Plan de Desarrollo del Corredor Bioceánico** que conecte los océanos Pacífico y Atlántico, realizando un plan de desarrollo y mejoramiento de infraestructura terrestre y vías férreas, que permita proyectar a la región de Valparaíso a nivel internacional como socio estratégico para acceder a los mercados del Asia Pacífico. En este contexto, la implementación de un Plan Piloto para un Programa de Encadenamiento Productivo con las economías vecinas de Argentina, Uruguay y Brasil; como asimismo el abordamiento de un plan de desarrollo integral de nuestras Ciudades-Puertos que permita mejorar los estándares de la actual infraestructura, mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, de educación y promover un mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
- 3) Crear el **Centro Regional de Gestión del Recurso Hídrico**, con la misión de desarrollar la gestión integral del recurso hídrico en el marco de las políticas públicas y la agenda regional de desarrollo, asegurando el acceso, la calidad y desarrollando propuestas que gestionen de manera adecuada su uso racional, visualizando oportunidades y externalidades que se pueden transformar en otras actividades productivas. En este contexto, se deberán priorizar la construcción de embalses para aumentar la disponibilidad del recurso hídrico en todo el territorio, impactando en el desarrollo de nuevas actividades productivas y en la calidad de vida de las comunidades.

- 4) Ser una región piloto para llevar adelante un **Presupuesto Participativo Regional**, que integre a la sociedad civil en el proceso de priorización de las inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En este sentido, se debe diseñar y aplicar de manera gradual, pero creciente el RS ciudadano para un porcentaje de los proyectos regionales y comunales.
- 5) Propiciar la ejecución de proyectos ferroviarios para la Región de Valparaíso, tales como el proyecto Túnel de Baja Altura, que permita mejorar la conectividad internacional y el intercambio de cargas internacionales.

V. DESAFIOS ADICIONALES

La Región de Valparaíso tiene desafíos en la calidad de su crecimiento y desarrollo sustentable. Desde esta perspectiva compartimos plenamente algunas lecciones emanadas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El primero de ellos es entender que “el desarrollo no es unidimensional; no se trata solo de lograr crecimiento económico: priman la interdependencia, la transversalidad y la integración de esfuerzos”¹⁰; en otras palabras no existe desarrollo sostenible sin igualdad.

Para abordarlos, se requerirá una conjunción de competencias técnicas y políticas, con capacidad de generar estrategias sectoriales y de asumir una mayor descentralización del Estado. El desarrollo depende, también, de la capacidad de gestión de las instituciones.

Además, se deberá superar las situaciones de corrupción que han afectado al Gobierno Regional de Valparaíso, y construir nuevos liderazgos con contenidos éticos que sean convergentes con los cambios de Chile y de nuestra Región.

Lo anterior implica contar con servidores públicos probos y competentes, con un Estado más profesionalizado y cercano; con políticas públicas eficaces y coherentes con los grandes retos que la Región y el país deberán enfrentar en el umbral del desarrollo. Este desafío nos llama a un doble esfuerzo: a la generación endógena de las políticas y a la apropiación de la agenda.

COLECTIVO PROGRAMÁTICO “EDGARDO REINOSO LUNDSTEDT”

Valparaíso, 30 de Octubre 2013.

¹⁰ Naciones Unidas, 2013

ANEXO

TABLA N° 1: PIB PER CÁPITA REGIONAL Y NORMALIZADO AÑOS 2010-2012

Región	PIB Regionalizado (1)			Población (2)			PIB Per Cápita			PIB p/c Normalizado		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
XV De Arica y Parinacota	601.482	628.744	626.582	184.957	183.190	213.586	3.252	3.432	2.934	62	63	48
I De Tarapacá	2.615.790	2.736.549	2.459.018	314.534	321.726	298.257	8.270	8.515	8.246	177	155	137
II De Antofagasta	10.276.299	9.646.016	10.482.898	575.268	581.701	642.504	17.883	16.586	16.286	341	303	321
III De Atacama	2.197.539	2.460.381	2.737.650	280.543	282.576	290.581	7.833	8.672	9.421	150	168	157
IV De Coquimbo	2.847.483	3.091.790	3.189.807	718.717	728.934	704.908	3.962	4.242	4.526	76	77	76
V De Valparaíso	7.211.329	7.655.917	8.037.839	1.759.167	1.777.470	1.723.547	4.099	4.307	4.664	78	79	78
RMS Región Metropolitana de Santiago	42.369.632	45.663.267	48.802.068	6.863.563	6.945.593	6.683.852	6.228	6.574	7.301	119	120	121
Del Libertador General Bernardo O'Higgins	4.104.757	4.380.619	4.487.838	863.368	891.783	872.510	4.647	4.890	5.144	89	89	88
Del Maipo	3.053.816	3.416.170	3.878.518	1.007.837	1.015.783	983.818	3.030	3.383	3.817	58	61	63
VIII Del Biobío	6.682.273	7.793.648	7.925.339	2.036.443	2.048.993	1.995.169	3.380	3.804	4.033	65	69	67
IX De La Araucanía	2.614.962	2.180.931	2.234.710	970.419	978.402	957.333	2.078	2.220	2.463	40	41	41
XIV De Los Ríos	1.101.505	1.167.624	1.219.438	379.709	380.707	383.887	2.901	3.067	3.351	56	56	56
X De Los Lagos	2.215.255	2.426.612	2.465.240	608.258	646.814	705.169	3.649	3.768	3.490	51	52	52
XV Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	412.904	440.308	473.734	104.843	105.805	98.413	3.938	4.210	4.814	75	77	80
XII De Magallanes y de la Antártica Chilena	787.516	805.496	800.528	158.651	159.154	159.102	4.964	5.061	5.008	95	92	90
Subtotal regionalizado	89.492.432	94.470.021	99.661.428	17.064.275	17.248.450	16.572.475	5.235	5.477	6.014	100	100	100
Extrarregional	75.682	78.421	74.821									
IVA y derechos de importación	8.686.541	9.486.304	10.086.229									
Producto Interno Bruto	98.227.638	103.974.622	109.750.707									

Fuente: Banco Central de Chile e INE

Notas:

(1): Producto interno bruto por región, volumen a precios del año anterior encadenado, referencia 2008 (millones de pesos encadenados)

(2): Las estimaciones de población de los años 2010 y 2011 son las realizadas por el INE en función del Censo 2002 y la del 2012 es la estimación preliminar del Censo 2012.

TABLA N° 2: EVOLUCIÓN PIB PER CÁPITA Y PARTICIPACIÓN REGIONAL 1960-1990-2010-2012

Período	PIB Normalizado Regionalizado Per Cápita (Base 100)		PIB Normalizado Regionalizado Per Cápita (Base 100)	
	1960	1990	2010	2012
Región de Valparaíso	124	96	78	78

Período	Participación Regional en el PIB regionalizado (%)			
	1960	1990	2010	2012
Región de Valparaíso	13,9%	10,0%	8,1%	8,1%

Fuente: Elaboración propia en base a cifras del Banco Central de Chile e INE.

TABLA N° 3: INVERSIÓN PRIVADA PROYECTADA 2013-2017

	Regiones	Mill.de US\$	%
XV	De Arica y Parinacota	1.202	1,4%
I	De Tarapacá	11.394	13,5%
II	De Antofagasta	32.370	38,2%
III	III De Atacama	7.862	9,3%
IV	De Coquimbo	2.986	3,5%
V	De Valparaíso	2.439	2,9%
RMS	Región Metropolitana de Santiago	15.231	18,0%
VI	Del Libertador General Bernardo O'Higgins	729	0,9%
VII	Del Maule	1.223	1,4%
VIII	Del Biobío	4.918	5,8%
IX	De La Araucanía	594	0,7%
XIV	De Los Ríos	1.028	1,2%
X	De Los Lagos	1.488	1,8%
XIV	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	55	0,1%
XII	De Magallanes y de la Antártica Chilena	393	0,5%
	Interregional	745	0,9%
	Total	84.657	100,0%

Fuente: Corporación de Bienes de Capital, junio 2013

TABLA N° 4: CASEN 2009-2011

Región	2009%	2011%
XV de Arica y Parinacota	12,8	15,7
I de Tarapacá	15,9	13,1
II de Antofagasta	8,0	7,5
III de Atacama	17,5	13,3
IV de Coquimbo	16,6	15,3
V de Valparaíso	15,1	16,9
XIII Met. de Santiago	11,5	11,5
VI de O'Higgins	12,9	10,1
VII del Maule	20,7	16,2
VIII del Bío-Bío	21,0	21,5
IX de La Araucanía	27,1	22,9
XIV De los Ríos	20,4	17,5
X de Los Lagos	14,2	15,0
XI de Aysén	15,1	9,8
XII de Magallanes	9,1	5,8
TOTAL	15,1	14,4

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2011

Tabla Nº 5

CUADRO AUMENTO COBERTURA PERÍODO 2006-2009
REGION DE VALPARAISO

	SALAS CUNA	COBERTURA SALAS CUNA	NIVELES MEDIOS	COBERTURA NIVELES MEDIOS	TOTAL SALAS	TOTAL COBERTURA
AÑO 2006	80	1.438	5	84	85	1.522
AÑO 2007	83	1.463	14	222	97	1.685
AÑO 2008	86	1.622	73	2.308	159	3.930
AÑO 2009	86	1.704	72	2.304	158	4.008
	335	6.227	164	4.918	499	11.145

Fuente: JUNJI DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN 2010

Tabla Nº 6

Matrícula por dependencia , año 2005-2010

Matrícula según Dependencia	Región de Valparaiso		Total nacional	
	2005	2010	2005	2010
Corporación Municipal	81.401	61.323	613.791	507.379
Municipal DAEM	96.853	77.075	1.227.124	999.530
Particular Subvencionado	169.693	199.020	1.626.855	1.877.514
Particular Pagado	28.270	27.095	254.572	262.108
Corporación Privada	5.888	5.682	57.117	54.743
Total	382.105	370.195	3.779.459	3.701.274

Fuente: BCN, Reportes Estadísticos Comunes 2012 (Elaboración propia en base Matrículas, Ministerio de Educación -MINEDUC).